



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla

SICGMA

RADICACIÓN No. 00621 – 2015
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: BELKIS DE JESUS MERCADO CUELLO
DEMANDADO: ROSA GUADALUPE JIMENO DE RUBIO Y OTROS
Decisión: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia de que trata el Art. 372 del C. G. Del Proceso, a fin de que se pronuncie.

Barranquilla, diciembre 16 del año 2020

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, diciembre dieciocho (18) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-

Revisada la presente demanda de PERTENENCIA, promovida por el Dr. ALAN HUMBERTO MOSCOTE JIMENEZ correo electronico alanmoscote@gmail.com, como apoderado de la parte demandante BELKIS MERCADO CUELLO contra ROSA GUADALUPE JIMENO RUBIO Y OTROS, se advierte que esta se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha para audiencia de que trata el ART. 372 del CGP, razón por la cual este despacho procede a señalar el día 2 de MARZO DEL AÑO 2021, a las 8.30 A.M.

Comuniquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

APV